



MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 141, DE 2021, DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN, QUE APRUEBA LAS BASES CONGRESO REGIONAL Y NACIONAL DE EXPLORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN ESCOLAR 2021-2022.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 165

SANTIAGO, 30 JUL 2021

VISTO: Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 21.105, que crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; la ley N° 21.289 que aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2021; y las resoluciones N° 7, de 2019 y 16, de 2020, que fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante la resolución exenta N° 141, de 2021, de este origen, se aprobó las Bases Congreso Regional y Nacional de Explora de Investigación e Innovación Escolar 2021-2022.
2. Que, durante la etapa de consulta fue posible advertir errores e incongruencias en las mismas, situación que hace necesario modificar la resolución de marras.
3. Que, de conformidad con lo establecido en el punto 1 de las bases, establecen que esta Cartera de Estado podrá indicar modificaciones a las bases, las que solo podrán realizarse hasta antes del término del periodo de cierre de las postulaciones, pudiendo, en caso de estimarse necesario, ampliar el plazo de postulación.
4. Que, en este contexto, esta Subsecretaría estima necesario introducir a la resolución exenta N° 141, de 2021, las modificaciones que a continuación se indican.

RESUELVO

Artículo primero: MODIFÍCASE la resolución exenta N° 141, de 2021, que aprueba Bases Congreso Regional y Nacional de Explora de Investigación e Innovación Escolar 2021-2022, en el siguiente sentido:

A. En el punto 6.1 denominado "Documentos Obligatorios"

Respecto de los documentos indicado en las letras b), c) y d), estos deberán ser presentados por los postulantes, según corresponda.

B. En el punto 7, denominado "Plazos y Vías de Postulación"

Los equipos seleccionados para participar del Congreso Nacional de Investigación e Innovación Escolar, serán publicados durante la segunda quincena del noviembre del año respectivo, en el sitio web www.explora.cl.

C. Reemplazase el Anexo N° 1, por el siguiente:

ANEXO N° 1

Congreso Regional Explora de Investigación e Innovación Escolar

FORMULARIO ÚNICO DE POSTULACIÓN

Categoría/Nivel

El formulario completo debe contemplar una extensión máxima de 20 hojas (salvo casos especiales de equipos del proyecto o investigación que por alguna NNE requieran utilizar una mayor extensión). Debe ser realizado en tamaño carta, espacio simple y en VERDANA tamaño 12. NO modificar la extensión de las tres primeras páginas. Completar TODA la información solicitada, de lo contrario el proyecto de innovación o investigación será declarado inadmisibles para participar en el Congreso Regional. Marque una opción para categoría, nivel y tipo de institución:

CATEGORÍA		INVESTIGACIÓN		INNOVACIÓN
NIVEL		E. BÁSICA		E. MEDIA
TIPO INSTITUCIÓN		E. EDUCACIONAL		OTRA

POR FAVOR, BORRAR LO QUE ESTÁ EN AZUL

1. PROYECTO Y PARTICIPANTES

TÍTULO DEL PROYECTO O INVESTIGACIÓN	
ÁREA DISCIPLINAR	CIENCIAS NATURALES
	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA
	CIENCIAS MÉDICAS Y DE LA SALUD
	CIENCIAS AGRÍCOLAS

	CIENCIAS SOCIALES
	HUMANIDADES
FECHA DE INICIO	
FECHA DE TÉRMINO	
DURACIÓN (meses)	

DOCENTE GUÍA			
Nombre Completo			
RUT		Sexo	
Especialidad de formación y/o mención			
Institución (en caso de aprendizaje en casa señalar "No Aplica").			
Dirección Particular			
Ciudad			
Comuna			
Región			
Teléfono			
Correo electrónico			
¿Tuvo acompañamiento en Investigación e Innovación Escolar de un equipo PAR Explora?	Si (marque con X)	NO (marque con X)	

EQUIPO DE ESTUDIANTES QUE REALIZARON EL PROYECTO O INVESTIGACIÓN.. Recuerde que un equipo puede estar constituido por un mínimo de 2 y sin límite de estudiantes, que cursen entre 5° Básico a 4° Medio. (Agregue las filas necesarias)		
Nombre Completo	Curso	RUT

ESTUDIANTES EXPOSITORES/AS EN EL CONGRESO REGIONAL Y/O NACIONAL (2)			
Expositor/a N°1			
Nombre Completo			
Fecha de nacimiento		Curso	
RUT		Sexo	
Establecimiento Educacional, otra entidad u modalidad (indicar "aprendizaje en casa" si aplica)			
Dirección Particular			
Ciudad			
Comuna			
Región			
Teléfono			
Correo electrónico			
Expositor/a N°2			
Nombre Completo			
Fecha de nacimiento		Curso	

RUT	Sexo	
Establecimiento Educacional, otra entidad u modalidad (indicar "aprendizaje en casa" si aplica)		
Dirección Particular		
Ciudad		
Comuna		
Región		
Teléfono		
Correo electrónico		

Director/a del Establecimiento Educacional, Representante legal de la entidad que respalda la propuesta o Apoderado (únicamente en "modalidad en casa")		
Nombre Director/a o Representante legal o Apoderado (solo modalidad en casa)		
RUT		
Sexo		
Institución (o modalidad en casa si aplica)		
Dependencia (si aplica)	RBD (si aplica)	
Dirección		
Ciudad		
Comuna		
Región		
Correo electrónico		
Teléfono		

Asesor/a Científico/a. En el caso que el proyecto o investigación cuente con uno/a.	
Nombre Completo	
RUT	
Especialidad	
Institución a la que pertenece	
Dirección Institución	
Ciudad	
Comuna	
Región	
Correo electrónico	
Teléfono	

¿El proyecto o investigación ha sido presentado en otras instancias (ferias, congresos, muestras, etc.)?	
SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Si la respuesta es Sí, ¿Dónde?:	

ANEXOS OBLIGATORIOS
Todos los proyectos o investigaciones deben presentar los ANEXOS 1 al 5 debidamente firmados por quien se indique, de lo contrario el proyecto o investigación será considerado INADMISIBLE .
ANEXOS ESPECÍFICOS
De acuerdo al tipo de proyecto de investigación o innovación escolar existe documentación específica obligatoria a presentar al momento de la postulación. La siguiente tabla resume dicha documentación.

Investigación con Seres Humanos como sujeto de estudio	1) Consentimiento informado para participar como sujeto de estudio en proyectos de investigación o innovación escolar de exploración (anexo 6) 2) Declaración asesor/a científico/a de investigación o proyecto de innovación con seres humanos (anexo 7)
Investigación con Animales Invertebrados	1) Declaración Asesor/a Científico/a Trabajo con Animales (ANEXO 8)
Investigación con Animales Vertebrados	1) Declaración asesor/a científico/a: trabajo con animales (anexo 8) 2) Autorización del comité de bioética y plan en la investigación o proyecto de innovación con animales vertebrados (anexo 9)
Utilización de Agentes Biológicos potencialmente peligrosos o Químicos Nocivos	1) Declaración asesor/a científico/a de certificación de las investigaciones o proyectos de innovación con agentes biológicos potencialmente peligrosos y/o químicos nocivos (anexo 10)

2. INFORME ESCRITO

A continuación, se presentan todas las secciones a completar que constituirán el Informe Escrito del proyecto o investigación. Este informe será revisado por el Comité Científico Evaluador, cuya calificación valdrá un 30% de la nota final del proyecto o investigación.

Resumen
<p>En no más de 300 palabras explicar los puntos más importantes del proyecto de investigación y/o innovación desarrollado: objetivo, hipótesis o problema/necesidad a resolver, metodología, resultados/solución, y conclusiones. El resumen debe estar escrito en un lenguaje claro y <u>no debe incorporar figuras ni referencias bibliográficas.</u></p>

Introducción (presentación de la hipótesis o problema/necesidad, marco teórico, justificación y solución a la necesidad o problema)

Hipótesis (si aplica)

Objetivo General

Objetivos Específicos

Metodología

Resultados

Análisis y Discusión

Conclusiones

Referencias Bibliográficas

D. Reemplazase el Anexo N° 5, por el siguiente:

ANEXO N° 5

(Los postulantes deberán el Anexo 5A ó 5B, según corresponda)

ANEXO N° 5A

AUTORIZACIÓN DEL APODERADO O TUTOR LEGAL PARA PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN O INNOVACIÓN ESCOLAR

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE REGISTRO Y CONDICIONES DE USO

Yo nombre y apellido, en mi calidad de apoderado/a o tutor/a legal de nombre y apellido estudiante, la/lo autorizo expresamente a participar del proyecto de investigación o innovación título del proyecto, dirigido por el/la docente nombre docente guía y realizado a través del establecimiento educacional nombre est. Educativa o a través de la institución nombre institución (si aplica).

Autorizo además, la participación en forma presencial o virtual en el **Congreso Regional Explora de Investigación e Innovación Escolar**, a realizarse de manera remota o presencial, y de ser seleccionado, su participación en el **Congreso Nacional Explora de Investigación e Innovación Escolar**, a realizarse de manera remota o presencial.

En mi calidad de apoderado/a, tomo conocimiento que en caso que mi pupilo(a) no acate las normas establecidas por la organización, tales como respetar a sus pares y adultos y participar en todas las actividades programadas, tanto del Congreso mismo, como de camaradería (salvo en caso de fuerza mayor), la organización se reserva el derecho a cancelar su participación.

Asimismo, autorizo expresa e irrevocablemente, al Proyecto Asociativo Regional PAR XXX y a la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación a:

- a) Que, mi representado sea entrevistado, fotografiado y/o grabado en video, en la actividad denominada "XXXXXX, material que será de exclusiva propiedad del PAR XXXX y de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, y no serán devueltos, pudiendo éste utilizarlos libremente.
- b) Grabar la voz de mi representado, mediante cualquier sistema apto para ello y capturar y registrar su imagen mediante cualquier sistema fotográfico o audiovisual.
- c) Grabar, filmar, registrar imágenes de mi representado, para ser usadas en el proceso de creación y producción audiovisual u otros programas de difusión que el PAR XXXXX y la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación requiera, exhibirlas, editarlas, sin limitación de tiempo o de territorios, en cualquier formato apto para los medios de radiodifusión o televisión bajo todas las formas analógicas o digital, abierta o circuito cerrado, de pago, no

limitada a cable o satelital, móvil, internet, home video u otras formas actuales o por inventarse, así como otras plataformas audiovisuales de emisión y/o de fijación de contenidos actuales o por descubrirse

- d) Del mismo modo, a la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación podrá usarlas para los efectos de promoción, difusión y publicidad.

En virtud de lo anterior, asumo plena responsabilidad por los dichos de mi representado, declaraciones y actuaciones que él/ella realice, en el marco de las grabaciones a que se refiere la presente autorización y eximo de toda responsabilidad al PAR XXXX y a la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, haciéndome personal y absolutamente responsable ante este y terceros, por sus expresiones y actuaciones.

Declaro, reconozco y acepto irrevocablemente que el PAR XXX y la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación tendrá derecho a utilizar dicho material, total o parcialmente, en todo medio conocido o por conocer, a perpetuidad.

Por este medio, expresamente renuncio a cualquier derecho de inspección o aprobación del material que incluya la participación del/la menor a mi cargo. Entiendo que los usos que se hagan de la imagen y/o voz de mi representado en ningún caso significarán uso indebido de la misma ni invasión de su intimidad toda vez que accedo libre y voluntariamente a otorgar las autorizaciones que constan en este instrumento. A su vez, entiendo que es facultad del PAR XXXX y/o de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación determinar usar o no del material que obtenga de mi representado.

Finalmente, declaro que todos los derechos de cualquier clase y todos los films, fotografías y grabaciones de imagen y/o audio realizadas como se establece en esta autorización, son de propiedad del PAR XXXX y de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, renunciando desde ya a formular cualquier reclamo, de cualquier clase o naturaleza contra éste o terceros.

Firmo en señal de consentimiento y conformidad, esta autorización cuento con la aprobación explícita del/la menor a mi cargo.

	Datos Apoderado/a	Datos Estudiante
Nombre		
RUT		
Dirección (Calle, comuna región)		
Teléfono		

Firma del apoderado/a	Fecha

En....., a de.....2021.-

ANEXO N° 5B

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE REGISTRO Y CONDICIONES DE USO (DOCENTES/ADULTOS)

Yo nombre y apellidos, cédula de identidad N° _____, autorizo expresa e irrevocablemente, al Proyecto Asociativo Regional PAR XXX y a la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación a:

- a) Que, ser entrevistado, fotografiado y/o grabado en video, en la actividad denominada "XXXXXX, material que será de exclusiva propiedad del PAR XXXX y de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, y no serán devueltos, pudiendo éste utilizarlos libremente.
- b) Grabar mi voz, mediante cualquier sistema apto para ello y capturar y registrar mi imagen mediante cualquier sistema fotográfico o audiovisual.
- c) Grabar, filmar, registrar imágenes de mi persona, para ser usadas en el proceso de creación y producción audiovisual u otros programas de difusión que el PAR XXXXX y la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación requiera, exhibirlas, editarlas, sin limitación de tiempo o de territorios, en cualquier formato apto para los medios de radiodifusión o televisión bajo todas las formas analógicas o digital, abierta o circuito cerrado, de pago, no limitada a cable o satelital, móvil, internet, home video u otras formas actuales o por inventarse, así como otras plataformas audiovisuales de emisión y/o de fijación de contenidos actuales o por descubrirse
- d) Del mismo modo, la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación podrá usarlas para los efectos de promoción, difusión y publicidad.

En virtud de lo anterior, asumo plena responsabilidad por mis dichos, declaraciones y actuaciones que realice, en el marco de las grabaciones a que se refiere la presente autorización y eximo de toda responsabilidad al PAR XXXX y a la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, haciéndome personal y absolutamente responsable ante este y terceros.

Declaro, reconozco y acepto irrevocablemente que el PAR XXX y la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación tendrá derecho a utilizar dicho material, total o parcialmente, en todo medio conocido o por conocer, a perpetuidad.

Por este medio, expresamente renuncio a cualquier derecho de inspección o aprobación del material que incluya mi participación. Entiendo que los usos que se hagan de la imagen y/o voz en ningún caso significarán uso indebido de la misma ni invasión de mi intimidad toda vez que accedo libre y voluntariamente a otorgar las autorizaciones que constan en este instrumento. A su vez, entiendo que es facultad del PAR XXXX y/o de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología,

Conocimiento e Innovación determinar usar o no del material que obtenga de mi representado.

Finalmente, declaro que todos los derechos de cualquier clase y todos los films, fotografías y grabaciones de imagen y/o audio realizadas como se establece en esta autorización, son de propiedad del PAR XXXX y de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, renunciando desde ya a formular cualquier reclamo, de cualquier clase o naturaleza contra éste o terceros.

Firmo en señal de consentimiento y conformidad,

.....

(Firma y RUT)

En....., a de.....2021.-

Artículo segundo: Déjase establecido que la presente resolución no irroga gasto alguno para esta Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

Artículo tercero: Publíquese la presente resolución en el sitio web www.explora.cl.

ANÓTESE Y PUBLÍQUESE


CAROLINA TORREALBA RUÍZ-TAGLE
SUBSECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA,
CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN


Distribución.

- Gabinete Subsecretaría.
- División Jurídica.
- División de Ciencia y Sociedad.
- División de Administración y Finanzas.
- Oficina de Partes y Archivo.